

# EL CIUDADANO POR LA CONSTITUCION.

*Coruña miércoles 29 de setiembre de 1813.*

Sentire, quæ velis, et quæ sentias, dicere licet. *Tácito.*

## PODER LEGISLATIVO.

Decreto de 3 de julio de 1813.

Las Cortes generales y extraordinarias, en conformidad con el sistema establecido en la instruccion para el gobierno económico-político de las provincias, decretan: Queda suprimida la contaduría general de propios, que existía en la Corte, puesto que por el orden sentado en dicha instruccion han de terminarse en las provincias los negocios que eran de sus atribuciones.—Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular.

Decreto de 3 de julio de 1813.

Las Cortes generales y extraordinarias, deseando fomentar cuanto sea dable los pósitos públicos por el notorio beneficio que franquean á los beneméritos individuos del ramo de la agricultura, decretan: Se suprime el impuesto de maravedises sobre granos y dineros de los pósitos del reino.—Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular.

### Artículo comunicado.

*Sr. Editor del Ciudadano por la Constitucion.*

He presenciado dos grandes paradás (\*) de las tropas del ejército de reserva, existentes en esta ciudad, á las que asistieron tambien los cadetes del colegio militar y del batallon de su nombre, jóvenes brillantes y de grandes esperanzas para cimentar la ciencia militar, de que por desgracia hemos carecido hasta aquí. Y si

(\*) Estos grandes y brillantes actos militares son muy recomendados por los maestros de la guerra y por la misma experiencia para entusiasmar, instruir y habituar al soldado en su oficio.

bien he admirado la gentileza y aire marcial del general en jefe, del estado-mayor, gefes, oficiales, y de los pocos soldados vestidos, que no dudo seran excelentes y dignos compañeros de los que sin auxilio extranjero en la linea del Vidasoa acaban de abatir el orgullo del protervo Soul con lo mejor de su ejército, no he podido menos de afligirme, al paso que indignarme, al ver que una mitad de esta fuerza preciosa presenta el cuadro lastimoso de la miseria y de la desnudez á los ojos de sus conciudadanos. Asi que, empecé á declamar altamente, no ya contra la apatía abitual, el egoismo criminal y demas trabas que la política rastrera, el monopolio, rebeldía y retraccion ofrecen á cada paso para eludir ó alexar nuestra libertad é independencia, sí contra las autoridades competentes, que estando á su cargo la subsistencia y equipo del ejército, no vencen con energía los obstáculos que se oponen al cumplimiento de sus deberes. Entre las que, debiendo tener expeditos los canales de la administracion y recaudacion, toleran por lo menos los vicios inveterados, y no llevan á pronto y debido efecto el ingreso de caudales, ni verificado guardan el orden de la justicia distributiva. Contra aquellas que debiendo tener planteada la marcha del nuevo sistema, para que la confusion y complicacion de esta provechosa mudanza no sea un pretexto especioso de entorpecimiento en el pago de contribuciones y demas subenciones de mozos y auxilios, proceden con lentitud ó timidez, y no compelen con entereza á los transgresores y morosos. Contra aquellas que debiendo ser los padres de los pueblos y los encargados de llenar el cupo respectivo de hombres y contribuciones, ó pasan por las relaciones ilegales, ó retardan lo posible los subsidios, haciendo ilusorias las órdenes y reclamaciones prescriptas al intento. Y finalmente, contra la decantada *Hija primogénita* de las Cortes, que encargada de celar y hacer cumplir los decretos de su Madre, y de promover el bien en todos los ramos, no veo que remedie los males que obstruyen la plantificacion del nuevo orden; máxime cuando esta provincia ha estado libre de enemigos, ha sacado ventajas de los que la invadieron, es la mas extensa, poblada y rica.

Esto consta á todos los habitantes de Galicia,

y sino díganme, ¿por qué en Santiago y acaso en otros pueblos va á cumplirse el año sin haber exigido las contribuciones? ¿Por qué las exigidas en los partidos no se reclaman, y se permite un tráfico escandaloso á los repartidores, depositarios ó administradores, con unos caudales que no son menos que la propia manutencion de los defensores de la patria? Sin duda porque de intento se dexa cargar al vecino ó contribuyente con la cuota que exigida de un golpe es tan imposible pagarla como cobrarla; porque los cómplices se complacen en paralizarlo todo, en disgustar y afligir á los ciudadanos, y en acabar con la preciosa existencia del pobre militar por consuncion; y en fin, porque de este agiotage tenebroso y homicida resulta la ominosa opulencia de los antropófagos de sus mismos hermanos. Y no se gradue de arriesgada esta triste asercion; pues aunque algunos de los responsables (ó bien sean todos) no tengan otra cooperacion que la de la indolencia, timidez ó ignorancia, son implícitamente homicidas como los actores lo son explícitamente; puesto que todos saben que de anular la subsistencia del soldado se sigue gradualmente su muerte. Y en tal caso ¿alejarán los tales la Constitución (admirable y sabia para tiempos de orden y tranquilidad) si un general ó gefe penetrado de dolor los compele con medidas executivas, ó toma lo preciso de quiera que lo encuentre para acudir al socorro de sus súbditos? ¡Ile, monstruos.....!!! ¿No veis lo que anuncian los papeles públicos, los partes de los generales y las cartas particulares, del estado deplorable de todos nuestros exércitos, y principalmente del victorioso que llamais de Galicia? ¿No veis que son vuestros hijos y vuestros hermanos, que ofrecen en las aras de la patria, no solo sus haberes como ciudadanos, sino su propia vida como defensores? Y ¿ciudadanos ricos y privilegiados, ministros del templo santo! ¿hasta cuando habeis de ser indiferentes á los clamores de los templos vivos del Señor, que nos tiene encomendados con preferencia á toda comodidad y á todo objeto? ¿Hasta cuando ha de durar la discordia fatal de una misma familia, que por pretendidos intereses y privilegios, por opiniones aéreas y erroneas aleja cuando menos la felicidad de la mas heroica de las naciones, y dexa finar de hambre y desnudez á sus mejores hijos? ¿No veis que la sangre preciosa que inundó el suelo hispano seis años por obtener la libertad, y la que se derrama y derramará es sangre humana que circula por vuestras venas? ¿No veis que el tirano que se bañó en ella aun la está bebiendo, y que es insaciable y fecundo en recursos para agotar la vuestra?

Léjos de nosotros el genio disidente, apático y avaro; reunámonos de buena fé á hacer una suscripcion voluntaria segun el órden que en otro discurso se anunciará, para que tengamos el consuelo de ver equipada y organizada la reserva de Galicia, de esta heroica provincia que no cede en virtudes á ninguna otra, y que si se la sabe dirigir dará despues de tantos el éxito que ha de

coronar nuestros triunfos, tanto mas cuanto es célebre caudillo que lo manda reúne las cualidades de un sabio y práctico economista á las de un sabio y práctico guerrero. Yo os lo aseguro, compatriotas, y salgo garante de esa prediccion con mi cabeza siempre que os presteis gustosos á los ruegos de vuestro S. M. S.—D.—Santiago 24 de setiembre de 1813.

*Señor Redactor del Ciudadano.*

Hernani setiembre 9 de 1813.

Mui Sr. mio: La suerte mas horrorosa que ha cabido á la que fue ciudad de San Sebastian y á sus beneméritos habitantes, dudo que tenga exemplo en las ciudades mas destruidas que la historia nos presenta; y si se añaden las circunstancias que aumentan esta desgracia, creo que no es probable el que jamas suceda tan espantosa catástrofe.

El pueblo de San Sebastian desde el principio de nuestra santa insurreccion, descubrió entre sus propios enemigos que le dominaban un patriotismo que yo no puedo pintarlo como deseo. Tuvo la gloria de ser el primero que despreció públicamente al rei intruso, con demostraciones tan vivas, que sus dignos habitantes se pusieron en peligro de ser castigados severamente: mas los enemigos no creyendo oportuno entonces el ejecutar su venganza, reservaron hasta un año despues, en que una noche arrestaron y los condujeron á Francia á quince sujetos de los mas clásicos del pueblo.

A pesar de los muchos y grandes reveses que nuestros exércitos sufrieron, nunca se extinguíó en aquel pueblo la llama ardiente del amor á la patria, ni la esperanza de ver algun dia rotas las cadenas con que se veia esclavizado por la mas negra tiranía. En varios golpes mortales que los franceses descargaron sobre aquellos dignos habitantes, sea con prisiones de sus conciudadanos, contribuciones, &c. se consolaban siempre al recordar en el dia de su libertad, que seria el de venganza para sus enemigos.

En este estado pasó aquel pueblo mas de cinco años, al cabo de los cuales vió con indecible gozo que los exércitos nuestros y aliados sitiaron á aquella ciudad, y sus fieles habitantes, desde las azoteas de las casas observaban continuamente y casi sin separar la vista, los campamentos, baterias, reductos, &c. que iban formando los sitiadores. La perspectiva que presentaban aquellos campos era para ellos la mas hermosa de cuantas habian visto en su tiempo; y por mas incomodidades que sufrían, como era regular durante el sitio, de nada hacian caso al considerar en aquel gran dia que llamaban ellos de redencion y libertad, de felicidad y de gloria; mas ¡ah! llegó al fin este dia, pero mui diferente del que aquellos honrados españoles lo esperaban.

El 31 de agosto último, á medio día, los ingleses y portugueses entraron por asalto en aquella ciudad, y los desgraciados habitantes de ella que creían haber llegado la hora que en cinco años de penas y martirios habían deseado con ansia, corrieron apresuradamente á las ventanas y balcones á mostrar su reconocimiento, victoreando á los que ellos llamaban ya sus libertadores; mas ¡cual fue su extrañeza al ver que estos mismos, ingratos á los tiernos sentimientos que les mostraban, disparasen contra el pueblo, y que dexando de perseguir á sus enemigos los franceses, y perdonando la vida generosamente á los que cogieron con las armas en la mano, se ensangrentaban en aquellos habitantes!

Los ingleses y portugueses entraron en las casas, y aunque en ellas hallaron á la tierna esposa derramando lágrimas sobre el cuerpo moribundo de su esposo, atravesado de las balas que ellos mismos le habían disparado, lejos de compadecerse, y tener algun miramiento á vista de tan tristes objetos, parece que solo aumentaban su rabia y sed por la sangre inocente. Dieron, pues, principio al saqueo mas horroroso, y á la violacion mas escandalosa, sin respetar á jóvenes ni ancianas, á casadas ni á solteras; y su crueldad llegó á tal punto, que despues de ejercer todas las maldades de la lascivia, mancharon sus inmundas manos en la sangre de aquellas virtuosas almas, sin que fuesen bastantes á impedirlo los ayes lastimosos de las infelices criaturas..... No se contentaron aun con esto sus torpes apetitos, pues al espirar aquellas justas criaturas, las mancharon con nueva afrenta.....

¡Qué de horrores no cometieron estas tropas en los desgraciados habitantes! ¡Cuántas muertes y asesinatos, al mismo tiempo que, como queda dicho, perdonaban y trataban con el mejor cariño á los soldados franceses, que en medio del asalto los cogian con las armas en la mano.....! ¡Qué contraste! Pues no hai dudá, sucedió así. Los habitantes recibieron de sus aliados el saqueo, la violacion, la muerte y el asesinato; y los franceses de sus enemigos las mayores demostraciones de generosidad.

¿Y quien creará que su furor, cual leon sangriento contra la mansa oveja, no se sació con la execucion de todos los horrores que quedan referidos? No se sació, no: su malignidad tenia aun preparado el mayor mal, y que nadie era capaz de prever, ni menos de creer por su trascendencia; pero los aliados lo pusieron en planta.

Dieron, pues, fuego á la ciudad por varios puntos, y ocho días de llamas han consumido la ciudad mas bella de las Españas, reduciendo á solas 40 casas las 600 que se contaban en el recinto de sus murallas. Los pobres habitantes que se salvaron de las balas, bayonetas é incendio, desnudos y hambrientos, y muchos lastimados con golpes, corren en dispersion, despavoridos, pidiendo un pedazo de botona para alimentar la vida que les ha quedado, y unos trapos con que cubrir sus carnes y heridas; mas

¡ay! que muchos serán víctimas de la hambre y de la intemperie; pues los pueblos de la provincia de Guipuzcoa, asolados por los enemigos en mas de cinco años que los han dominado, no se hallan en disposicion de poder recibir y socorrerlos aunque desean. ¡Qué será, pues, de ellos! Ya lo dexo indicado, y sucederá así, si el Gobierno no toma medidas para socorrer á estos infelices.

Esta ha sido, pues, la suerte de la ciudad de San Sebastian y de sus beneméritos habitantes, y la recompensa de cinco años de fidelidad, que en medio de la mas grande esclavitud ha mantenido á la patria y á su adorado rei Fernando, aprisionado con la misma traicion que lo habian sido ellos.

No se crea que yo hago una pintura exágerada; al contrario, estoy bien cierto que el que lee esta relacion no podrá figurarse, ni con mucho, la cuarta parte de los horrores cometidos en San Sebastian y sus habitantes. Quien dude de esta verdad, que se traslade á las ruinas de esta ciudad, y que recorra despues las caserías y pueblos comarcanos, para exáminar á los moribundos habitantes, y quedará desengañado; mas el que no quisiese tomar este trabajo, á lo menos pregunte á sus amigos de estos contornos, sean paisanos ó militares, y su respuesta será un documento que les hará ver la cortedad de cuanto llevo mencionado.

Antes de concluir este escrito, pido á vmd. Sr. Redactor que en union con esta relacion se sirva insertar en su apreciable periódico el soneto que va á continuacion, y es copia del que ha compuesto un amigo mio, cuyo nombre no puedo descubrir.

Es de vmd., Sr. Redactor, el mas atento servidor Q. B. S. M.—J. M. C.

#### SONETO.

¡Qué influxo adverso de malignos hados,  
ó cual inescrutable providencia  
hace que nos reduzca á la indigencia  
la mano porque creimos ser salvados!  
¡Nuestras casas saqueadas, profanados  
los tesoros de amor y de inocencia:  
la niftez, senectud y adolescencia  
violadas por bárbaros soldados.....!  
Saciada la lascivia se ensangrienta  
en el objeto de su ardor insano,  
que sufre en la agonía nueva afrenta!  
Se abrasó la ciudad, el ciudadano,  
ó parece infeliz, ó si se ausenta  
va á mendigar..... ¡Piedad, Dios soberano!

*Esta carta debe servir para excitar la caridad y beneficencia de nuestros ricos conciudadanos, de nuestros frailes y ricos monges, de nuestros eclesiásticos y prelados, para con los desgraciados habitantes de San Sebastian, socorriéndolos con auxilios pecuniarios y otros semejantes, bien sea*

abriendo al efecto una suscripcion, bien dándoles voluntariamente algunas sumas. En vez de predicar algunos en papeles y sermones la desobediencia á las leyes y al Gobierno, deben preferentemente ocuparse en estas obras de verdadera piedad.— Por lo demas, es mui difícil el contener el ímpetu y excesos de unas tropas que entran en una ciudad por asalto. El ilustre duque de Ciudad-Rodrigo, tan humano y justo, como hábil y guerrero, se llenó, cuando lo supo, de indignacion y de dolor, y mandó pasar por las armas á cincuenta de estos militares, y ahorcar á nueve, para que sirviese de escarmiento á los demas.— Los pueblos que tienen la desgracia de vivir en una ciudad ó poblacion que fortifica el enemigo, debieran salirse, y el Gobierno tomar algunas providencias sobre este particular.

Coruña setiembre 27 de 1813.

Señores Redactores: Vmds. acogen con placer en su interesante y antigótico periódico todo lo que favorece las leyes establecidas por nuestras augustas Cortes. El gefe político Don Damian de la Santa reúne á su dulzura, á su moderacion, á su franqueza, á su filantropía y demas cualidades sociales, espíritu de órden, odio al servilismo, amor á la verdad, horror á las preocupaciones, y cariño á la Constitucion; así me resuelvo á proponer al público por medio del periódico de vmds. el proyecto siguiente, que se pondrá en planta si fuese adoptado por los buenos patriotas.

Supuesto que todavia existe en el campo de la Lefía el rollo con dos argollas; que existen tambien segun se dice, en la cárcel, un instrumento de madera con que se daba el tormento, y unos toscos maderos en que se meten á los hombres ya un pie, ya dos, ya la cabeza, llamados cepos (\*), y que yo reputo como unas hijuelas de la dicha atroz invencion que bárbaramente usaban nuestros bárbaros bisabuelos, abolida por la filosofia de los Argüelles, Torenos, García Herberos, Padrones, Villanuevas, Mexias, Calatrabas, Gallegos, &c.&c., me parece, Señores Redactores, que seria un dia de regocijo para el pueblo aquel que se señalase para quemar en la plaza de la Constitucion unos instrumentos inventados por un feroz despotismo.

Los amantes de la Constitucion pasaremos á la cárcel, y conduciremos el atroz instrumento

del tormento y de su hijuela los cepos; iremos acompañados de todos los músicos que su patriotismo haga concurrir á esta augusta fiesta, cuyos nombres se pondrán en el Ciudadano; al patriota y célebre poeta, tan amante del bien público, como perseguido de los hipócritas, de los ignorantes, de los supersticiosos, de los fanáticos, el presbítero Don Manuel de Pardo, pediremos despliegue sus talentos para escribir himnos y demas poesías líricas: llegaremos al sitio de la quemadura, no de nuestros semejantes, no de los que la estupidez de la inquisicion llamaba brujos, sino de las máquinas infernales, que con mengua de la humanidad han estado autorizadas por las leyes.

Se pondrá un púlpito, donde un sabio sacerdote del Altísimo hará ver al pueblo lo que debe á la Constitucion; y finalmente, el gefe político pondrá fuego, si gustare, con una tea, á los haces con que rodearemos unos instrumentos que nunca debieran haber existido, y se reducirán á ceniza mientras se canten alabanzas á la Constitucion.

Despues se pasará á demoler el rollo, y volverá el acompañamiento con música á dexar en palacio al Sr. gefe político y al comandante general del ejército de reserva, en caso de que éste asista á una funcion dictada por la soberana razon.

Queda de vmds. su atento servidor que S. M. B.  
Valentin de Foronda.

Coruña 28 de setiembre.—Ha corrido en todos estos dias mui valida la voz de que el M. R. arzobispo de Santiago ha vuelto de Portugal á Galicia, y que está dentro del arzobispado en un convento. Ignoramos el fundamento de este rumor. Actualmente se hallan en Portugal el R.<sup>o</sup> obispo de Orense, el de Astorga, el de Santander y Monseñor Gravina; los tres primeros con otros varios españoles estan inmediatos á nuestras fronteras; y desde allí mantienen su comunicacion.

Las cartas recibidas por el correo de Castilla vinientes de Vizcaya no traen noticia alguna de importancia en los movimientos militares de los ejércitos aliados y enemigos.—En Cataluña ha habido acciones de importancia y ventajosas para nuestros ejércitos.—En Cadiz habia mucho júbilo por las buenas esperanzas que fundan en las Cortes ordinarias, que llevarán al cabo las tareas comenzadas por las cesantes.

Las cartas de las provincias del interior se lamentan del desórden y apatía que hai en todos los ramos. Los caminos estan llenos de ladrones; la seguridad del viagero, del comerciante y del transeunte es enteramente precaria. Las autoridades, léjos de remediar estos y otros males, no solo no hacen nada, sino que resisten abiertamente la execucion de las leyes, y todo lo entorpecen.

(\*) Los cepos se empleaban aun en los conventos de las religiosas: en la primera entrada de los franceses republicanos evacuaron en Vitoria las monjas franciscanas el convento de Santa Clara, en el que vi con mis ojos semejante tormento.